

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

MORALZARZAL

OFERTAS DE EMPLEO

La Concejalía Delegada de Hacienda, RRHH y Digitalización, por Resolución de fecha 2 de junio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Oferta de Empleo Público, inicial, del Ayuntamiento de Moralzarzal para el año 2026 en los siguientes términos:

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA / SUBESCALA	GRUPO	SUBGRUPO	DENOMINACIÓN	PLAZAS	
Administración Especial / Técnica Superior	A	A1	Arquitecto/a	1	Turno libre
Administración Especial / Técnica Media	A	A2	Arquitecto/a Técnico/a	1	Turno libre
Administración General / Técnica (de Gestión)	A	A2	Técnico/a Medio/a de Administración General	1	Turno libre
Administración Especial / Servicios Especiales	C	C1	Oficial de Policía Local	1	Promoción interna
Administración General / Administrativa	C	C1	Administrativo/a	2	Promoción interna
			TOTAL PLAZAS	6	

PERSONAL LABORAL

NIVEL DE CLASIFICACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA PROFESIONAL	PLAZAS	
5	4	Oficial/a – Inspector/a de Brigada de Obras y Servicios	1	Turno libre
4	3	Técnico/a Auxiliar de Protección Civil	1	Turno libre
4	3	Técnico/a Auxiliar de Juventud	1	Turno libre
3	4	Oficial/a de Brigada de Parques y Jardines	1	Turno libre
2	5	Operario/a de Servicios de Centros municipales	1	Turno libre
			TOTAL PLAZAS	5

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 70.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Moralzarzal, a 2 de junio de 2026.—El secretario municipal, David Povedano Alonso.

(03/9.113/26)

